

Institución:
 Ramo / Sector:
 Ejercicio Evaluado: Inicio Elaboración: Fin Elaboración:
 Fecha de Aprobación:

1. Normatividad que fundamenta la existencia de la Institución.

| Núm | Nombre | Texto |
|-----|--|--|
| 1.4 | LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | Artículo 24 de la Ley: La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la capital del estado. Contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines. Por lo tanto, el Congreso del Estado deberá asignarle el presupuesto suficiente para el cumplimiento de sus |

2. Estrategia de la Institución.

| Núm | Nombre | Fecha de Actualización | Texto | Acción de Vigencia y/o Formalización |
|-----|------------------------|------------------------|---|--------------------------------------|
| 2.1 | Objetivo Institucional | 22/09/2017 | Ser el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. | |
| 2.2 | Misión | 01/12/2019 | Proveer asistencia técnica e insumos para establecer mecanismos de coordinación entre las y los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora, así como el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción. | |
| 2.3 | Visión | 01/12/2019 | Ser un organismo fundamental en el diagnóstico, diseño, análisis, implementación y monitoreo de políticas públicas de combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, en cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción. | |

3. Estructura Organizacional

| Núm | Nombre de Unidad Administrativa (Aunque reperta directamente al Titular de la Institución) | siglas de la UA | Objetivo de la Unidad Administrativa |
|-----|--|-----------------|---|
| 1 | Dirección General de Asuntos Jurídicos | DGAJ | Realizar las gestiones internas necesarias para dar seguimiento a solicitudes de diferentes entes públicos |
| 2 | Unidad de Administración | UA | Lograr que el ejercicio del presupuesto asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se opere de acuerdo a las disposiciones legales y presupuestales aplicables, garantizando una administración eficiente, legal y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros. |
| 3 | Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital | USTPD | Realización de estudios de diagnósticos e implementación de tecnologías necesarias para la interconexión con la Plataforma Digital Nacional y Estatal. |
| 4 | Dirección General de Vinculación Interinstitucional | DGVI | Realizar las gestiones internas necesarias para dar seguimiento a solicitudes de diferentes entes públicos |

Autorizó
Mtro. Ricardo Orlando Tapia Dávila

Elabora y Autorizó
C.P. Martín de los Angeles Vega Ruiz, Coordinador de Control Interno

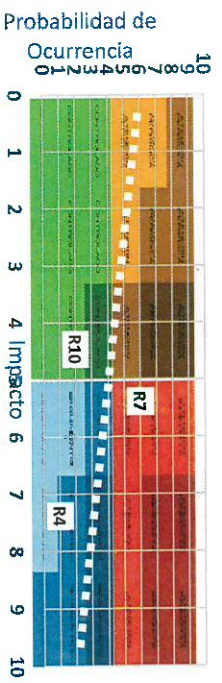
Supervisó
Lic. Francisco Javier Ozuna Montenegro




| NO | RIESGO | Comunidad | VALORACIÓN INICIAL | | Selección | Siglas de las UD |
|-----|---|-----------|--------------------|----------------------------|-----------|------------------|
| | | | GRADO DE IMPACTO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | | |
| R4 | Incumplimiento a la normatividad aplicada a la plataforma digital | | 7 | 1 | No | USFPO |
| R7 | Incumplimiento a las obligaciones normativas por falta de personal | | 5 | 6 | No | UA |
| R10 | Incumplimiento de normativo para las adquisiciones, compras, arrendamientos y prestaciones de servicios | | 4 | 2 | No | UA |



Gobierno del Estado de Sonora
 Secretaría de la Contratoría General



ABSORBER



| RISGOS | Descripción | Descripción del Factor | CONTROL | | | | ACTIVIDAD DE CONTROL | | | | Título de UJA Respon | |
|--------|--|--|---------|----------|--|--------------|----------------------|------------|--|--------------|--|-----------|
| | | | S/No | M.E.T.A. | Acción | Periodicidad | Evidencia | Estrategia | Acción | Periodicidad | | Evidencia |
| R4 | Incumplimiento a la normatividad aplicada a los patrones de personal | No contar con los Lineamientos de la PDE, realización de otras actividades de la USIPDE | SI | MITIGAR | Concluir la elaboración de la propuesta de las bases y lineamientos de la PDE y someterlo a validación y aprobación. | 30/06/2022 | | Mejorar | Concluir la elaboración de la propuesta de las bases y lineamientos de la PDE y someterlo a validación y aprobación. | 30/06/2022 | Documento de Bases y Lineamientos de la PDE aprobado | USIPD |
| R7 | Incumplimiento a las obligaciones normativas por falta de personal | Falta de personal e insuficiencia presupuestaria para contrataciones | SI | MITIGAR | Contratación de nuevo personal para integrar a las diferentes Unidades. | 31/12/2022 | | Mejorar | Contratación de nuevo personal para integrar a las diferentes Unidades. | 31/12/2022 | Oficios solicitando personal de base | UA |
| R10 | Incumplimiento al programa anual de adquisiciones | Reducción al presupuesto autorizado 2022 que obstruya el cumplimiento de las metas programadas | SI | MITIGAR | Gestionar con Secretaría de Hacienda que no haya reducciones y en su caso, solicitar justificación | 30/06/2022 | | Mejorar | Gestionar con Secretaría de Hacienda que no haya reducciones y en su caso, solicitar justificación | 30/06/2022 | Oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda | UA |